INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 12 de mayo de 2023.

NOTA GAL/DOP Nº 441 /2023.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación a la **LPN SBE Nº 34/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

ID:	362.168
CONTRATO Nº:	539/19
ADENDA:	ANEXO 7
EMPRESA:	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.
EXPEDIENTE Nº	**302.761**
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	1727/2023

Punto Nº 1: se solicita a la contratante, ampliar el fundamento del interés público comprometido, indicar de qué manera o cómo afectaría a la sociedad a la que responde si no se hubiera realizado el convenio de referencia, a través de un dictamen de rectificación y/o ampliación.

Respuesta: se remite el Dictamen UOC N° 30/2023 que amplía los términos del Dictamen DIJ/DDC/N° 385/2022.

Punto Nº 2: las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, sin embargo, la Convocante no se ajustó al plazo establecido en la normativa.

Respuesta: no se ha cumplido con la Normativa que estipula el plazo previsto de comunicación del Acto Administrativo, debido al volumen de documentaciones que se gestiona en la Dirección Operativa de Contrataciones, las cuales responden a recepciones y envíos a nivel país; razón por la cual por un error involuntario operativo, acontece situaciones como la reparada en el presente punto.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Opto. Técnico de Contrataciones
DCP - IPS

Lic. Manuel Astigarraga
Gerente Administrativo de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.